Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JILOTLAN DE LOS DOLORES
SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS DEL DÍA 07 SIETE DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL JILOTLAN DE LOS DOLORES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE REVOLUCION, NÚMERO 38 DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE JILOTLAN DE LOS DOLORES JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO A), DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1; 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:----------

C. LIC. ELIAS FLORES MONTES	CONSEJERO PRESIDENTE
C. LIC. ANTONIO MANUEL GOMEZ BAROCIO	SECRETARIO
C. HERIBERTO PATIÑO CISNEROS	CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL
C. JULIO CESAR AMEZCUA SIGALA	CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL
C. MANUEL ALEJANDRO MACIAS VAZQUES	CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL
C. MARTHA ELVA VALENCIA GONZALEZ	CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL